



Según Ley 1.015 y su Decreto Reglamentario 0674/11

Formulario de Cotización

Compras Directas Nro **042/19** Llamado Nro. **1**
Expte D.P.V.: **0229/19** Nota de Pedido **263/19**

Responsable: -----

Nombre o Razón Social del Proponente:.....

Domicilio:.....

C.U.I.T.:..... Teléfono:.....

Comentario: S/ Servicio de reparación para instalación eléctrica (mano de obra y materiales) con Destino: Unidades Leg. Int CNV-11 y CNT-42.

| Descripción Insumo | Cantidad | Precio | Importe |
|--|----------|--------|---------|
| 1 Servicio de mano de obra para efectuar la instalación eléctrica nueva de dos (2) líneas con sus respectivos relay y dos (2) fusileras independientes una para cada línea, remplazo de las fichas macho y hembra y conectores universal espiralado de 7 pin, del camion y carretón, protección del cableado, engrampado al chasis, incluido el cambio del cableado del tipo bajo goma 7-1 y conexión intermedia, aislamiento de los faros traseros y laterales, sacar y reparar motor de 24 volts del accionamiento hidráulico que de las patas de apoyo y rampas de carga traseras, para verificación del porta carbones, colector y rodamientos del mismo, medir consumo de la bobina y plaqueta de tensión del carretón, así mismo también efectuar el reemplazo de los cables de alimentación positivo y negativo con sus respectivos terminales y acoples. El trabajo se debe efectuar con la provisión de todos los elementos a utilizar y contar con la garantía escrita del trabajo efectuado y los materiales provistos con un mínimo de 12 meses. | 1 | | |
| NOTA: La rotura de faros por efecto de las piedras no entran en la garantía, solo el trabajo efectuado y la provisión de los materiales usados en reparar la instalación. | | | |
| CHASIS: 8ATA1RGH0KX109906 (CNT-11) | | | |
| MOTOR: F4AE3681G*8055822 (CNT-11) | | | |
| CHASIS: 9ADCSRA3CEM383900 (CNT-42) | | | |

Los precios deberán expresarse en pesos con hasta decimales (\$.....)

Recepción de ofertas hasta: 20/08/19 hasta las 14.00hs.

Lugar de Presentación: Compras de la D.P.V.

Validez de la Oferta : 30 DIAS desde el vencimiento de recepción de ofertas.

Condición de Pago: 30 días fecha de factura.

Los pagos serán efectuados dentro del plazo de 30 días hábiles.

Las cláusulas que se incluyen en las ofertas por "pago contado", "pago a 30 días", "pago a 30 días fecha entrega de mercaderías o de presentación de facturas", o similares, se consideraran como aceptación del plazo establecido en el primer párrafo.

Plazo de Entrega: Inmediato.

Lugar de Entrega: Dirección Provincial de Vialidad.

Flete a cargo del proveedor.

Domicilio de Entrega: Pedro Giacchino N° 6915 - Ex Campamento YPF.

Se adjunta muestras de lo solicitado

Fecha de Recepción:

Firma y Aclaración:

